

Tema 8. Instituciones del Estado mexicano

Introducción



A lo largo de esta experiencia educativa, conocerás la importancia de la organización de una sociedad y de su estructura; asimismo, profundizarás en las funciones de las diferentes instituciones del Estado mexicano e identificarás las acciones que realizan en beneficio de las comunidades.



Explicación



Finalidad y funciones de las instituciones del Estado mexicano

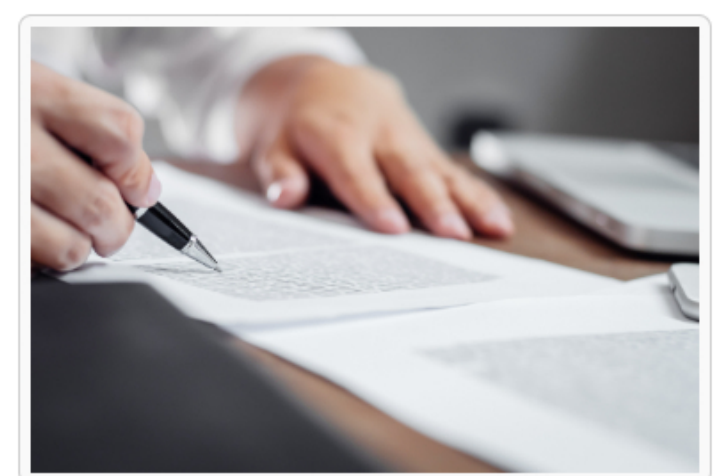
Las instituciones son organizaciones que llevan a cabo funciones específicas y pueden ser públicas o privadas; aquellas que pertenecen al Estado son de carácter público, así que trabajan en beneficio de la sociedad, ya sea social o culturalmente (Etecé, 2023). La familia también representa una institución, pues se encarga de seguir y fomentar normas, valores y comportamientos de convivencia que forman parte de la estructura social; además, cuentan con varios derechos y cumplen diversas obligaciones. Por ejemplo, cuando se formaliza un matrimonio, nace un bebé o fallece una persona, se debe acudir a las instituciones del Estado para hacer oficiales dichos acontecimientos, los cuales quedan registrados para darles seguimiento.



El gobierno, como autoridad política, establece los medios para apoyar a los individuos, ya sea en el ámbito cultural, político, económico, educativo o de salud; de esta manera, se atienden las necesidades de la población. Para garantizar esta cobertura, deben establecerse instituciones encargadas de dichas tareas, tanto a nivel nacional como estatal y municipal.

Instituciones políticas

Estas instituciones están orientadas a buscar la participación, la igualdad, la justicia y la democracia. Su función es crear leyes y normas, asegurarse de que se cumplan, registrar a los habitantes, otorgarles una identidad y manejar los recursos del país de manera honesta y eficiente. Algunos ejemplos de instituciones políticas son la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos, entre otras.



Instituciones económicas

Estas instituciones se encargan de la distribución y consumo de bienes y servicios en una sociedad. Entre sus funciones principales, se encuentra la recaudación de impuestos, la cual resulta indispensable para mejorar las condiciones materiales, pues dichos recursos se destinan a la construcción de puentes, vialidades y presas; además, gracias a ellos, se arreglan las calles de las ciudades y se brinda apoyo al campo, la industria, el sector turístico, entre otros. Algunos ejemplos de estas instituciones son la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor), el SAT (Servicio de Administración Tributaria) y el Banco de México.

Instituciones de salud



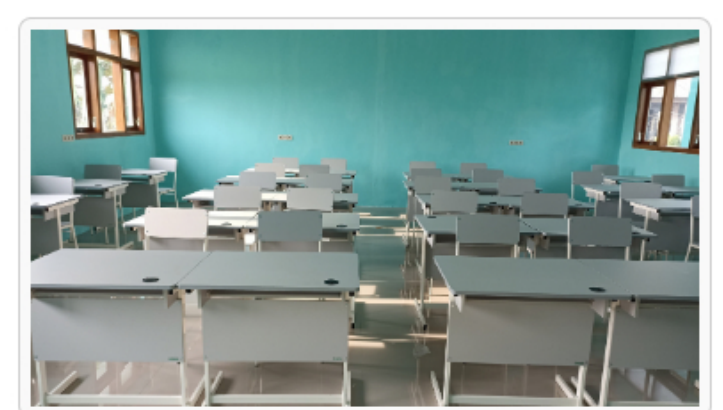
La salud es una prioridad de los gobiernos; por ello, buscan prevenir enfermedades, atender la salud de sus habitantes y asegurarles una buena calidad de vida. Las instituciones de este ámbito brindan diferentes servicios a la población, como administrar vacunas gratuitamente, hacer campañas para la prevención de enfermedades, estar al servicio de la población cuando ocurren desastres naturales y capacitar al personal especializado para dar estos servicios a la ciudadanía. Algunas instituciones vinculadas con el sector salud son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Salud (SSA).

Instituciones culturales

Estas instituciones tienen el objetivo de preservar el patrimonio histórico del país y promover las expresiones artísticas, como la música, escultura, danza, teatro, cine y literatura. Entre sus principales funciones, se encuentran favorecer la educación en la sociedad, fomentar el sentido de identidad, difundir las expresiones artísticas, impulsar la creación, capacitar y apoyar artistas, así como procurar el desarrollo integral de los ciudadanos. Algunas instituciones culturales de México son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Instituciones educativas

La educación es un factor decisivo para el gobierno, ya que de ella depende el desarrollo de una sociedad y su desempeño laboral; por estos motivos, el Estado destina recursos significativos a este rubro, con el objetivo de atender las necesidades educativas de los ciudadanos. De esta manera, proporciona servicios, campos de conocimiento y modalidades, según el lugar y características de la población.



La función principal de las instituciones de esta índole es desarrollar las competencias necesarias para que los ciudadanos adquieran capacidades, las cuales les permitirán resolver sus problemas a través de habilidades, destrezas y conocimientos específicos; además, ofrecen diferentes programas de estudios de calidad para cada nivel, promueven la investigación en las diferentes disciplinas, supervisan la educación impartida por las instituciones particulares, entre otras atribuciones. Entre las instituciones educativas más relevantes del país, encuentran la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Cierre



Las instituciones gubernamentales surgen de las necesidades sociales, sobre todo de aquellas que son básicas para vivir con dignidad y de manera óptima. Como puedes observar, el ser humano requiere de una estructura organizada para coexistir con los otros de la manera más armoniosa posible. Una convivencia adecuada permite hacer frente a cualquier situación, incluso a los acontecimientos más impredecibles.

Checkpoint



Asegúrate de:

- Distinguir las funciones de las instituciones del Estado mexicano para conocer los beneficios que otorga el gobierno.

Bibliografía



- Etecé. (2023). *Estado*. Recuperado de <https://humanidades.com/estado/>

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.